

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "OTORGA PATENTE COMERCIAL"

ANTUCO, 18 ENE 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 000308 /
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063, Art. 26 de 1979.
- b) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) El Formulario de Solicitud de Patente, de fecha 25-11-2021, a nombre de **VENTAS MIRIAM Y. CACERES DIAZ EIRL, R.U.T. N° 77.480.748-9**, con Domicilio en Calle Los Carreras 509 - Antuco.

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGASE**, Patente Comercial, con giro de "**VENTAS DE ACCESORIOS, ART. DE BAZAR, JOYAS Y MAS**", adjudicándose el **ROL N° 2-00192**, a la Sra. **Miriam Yanely Cáceres Díaz**, C.I. N° **15.485.750-8**, quien realizará dicha actividad en la dirección antes indicada.
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, a la Contribuyente ya señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVASE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/RTM/psa
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal



MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE



FECHA,.....

C.I. N°.....

**SOLICITUD DE PATENTE
PROFESIONAL-INDUSTRIAL-COMERCIAL-ALCOHOLES**

569 - 8592 52 34

AL SEÑOR ALCALDE COMUNA DE ANTUCO:

YO:

MIRIAM CAOERES DIAZ (Ley del Mozo) 15485750-8
MARIA CAOERES QUINTANA

CON DOMICILIO EN

Solicito instalar:

...../ Oficina/Taller/ Negocio..X.../ Kiosco/ Industria/Otro

ESPECIFIQUE GIRO..venta de accesorios, articulos de Bazar, joyas, más

CON ANEXO DE.....

EN CALLE..... Los Carreras II 509 Antuco

Para obtener la Patente solicitada Ud., deberá tramitar los siguientes antecedentes:

- Recepción Definitiva del Local, otorgada por el Depto. de Obras Municipales ✓
- Resolución Depto. Higiene Ambiental S.S. Bio Bio, Los Angeles (no)
- Certificado de Iniciación de Actividades, con indicación de capital x
- Escritura de constitución de Sociedad (solamente en caso de sociedad) ✓
- Acreditar posesión del local escritura
- Fotocopia Cedula de Identidad ✓

Para Patente Profesional, además, Titulo o Certificado de Estudio.

Para Patente de Alcoholes, más,

- Opinión de Junta de Vecinos de acuerdo a su zonificación.
- Informe escrito de Carabineros de Chile, sobre su pronunciamiento
- Declaración Jurada ante Notario, Art. 4 Ley 19.925.
- El Concejo Municipal de Antuco se pronunciara al respecto.

DEL LOCAL:

Letrero : Luminoso.....m2. NO Luminosom2

Aseo : Afecto/ Exento/

OFICINA DE PATENTES:

Clasificación Alcoholes, Letra...../

+569 8592 52 34

FIRMA

NOTA: Esta solicitud debe ser ingresada en la Oficina de Partes y retirada en la Dirección de Obras Municipales, así realizaremos el primer paso.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION PATENTES

FECHA, 25-11-21

C.I. N° 77.480.748-9

**SOLICITUD DE PATENTE
PROFESIONAL-INDUSTRIAL-COMERCIAL-ALCOHOLES**

AL SEÑOR ALCALDE COMUNA DE ANTUCO:

YO: Juntas Mirian y. Caceres DIAZ IRL

CON DOMICILIO EN Los Carreras 509 Antuco

Solicito instalar:

...../ Oficina/ Taller/ Negocio. / Kiosco/ Industria/ Otro

ESPECIFIQUE GIRO Juntas de Accesorios, Artículos de Bazar, tojos y más.

CON ANEXO DE.....

EN CALLE.....

Para obtener la Patente solicitada Ud., deberá tramitar los siguientes antecedentes:

- Recepción Definitiva del Local, otorgada por el Depto. de Obras Municipales*
- Resolución Depto. Higiene Ambiental S.S. Bio Bio, Los Angeles ✓
- Certificado de Iniciación de Actividades, con indicación de capital
- Escritura de constitución de Sociedad (solamente en caso de sociedad)*
- Acreditar posesión del local ✓
- Fotocopia Cedula de Identidad * *

Para Patente Profesional, además, Título o Certificado de Estudio.

Para Patente de Alcoholes, más,

- Opinión de Junta de Vecinos de acuerdo a su zonificación
- Informe escrito de Carabineros de Chile, sobre su pronunciamiento
- Declaración Jurada ante Notario, Art. 4 Ley 19.925.
- El Concejo Municipal de Antuco se pronunciara al respecto.

DEL LOCAL:

Letrero : Luminoso.....m2. NO Luminosom2

Aseo : Afecto/ Exento/

OFICINA DE PATENTES:

Clasificación Alcoholes, Letra...../

+56985925234

FIRMA

NOTA: Esta solicitud debe ser ingresada en la Oficina de Partes y retirada en la Dirección de Obras Municipales, así realizaremos el primer paso.